



RESOLUCIÓN DE DECANATO

N° 008-2018-DFCC
Bellavista, enero 08, 2018.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 46° considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 46.3 los Órganos de Apoyo Académico, dentro de los cuales en el inc. d) figura la Oficina de Publicaciones y Marketing;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad, teniendo un Jefe que depende jerárquicamente del Decano;

Que, mediante la Resolución de Decanato N° 157-2016-DFCC de fecha 30 de diciembre del 2016, se designó al docente ordinario Mg. CPC. LAZARO CARLOS TEJEDA ARQUIÑEGO, como Jefe de la Oficina de Publicaciones y Marketing de la Facultad de Ciencias Contables desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR, con eficacia anticipada, al Profesor Ordinario, con categoría y dedicación Principal DE, Mg. CPC. LAZARO CARLOS TEJEDA ARQUIÑEGO, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE PUBLICACIONES Y MARKETING DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2018.**
- 2° Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO